



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 13 JUN 2018

Res. H N° 0748/18

Expte. N° 4210/18

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución H N° 344/18 mediante la cual se autoriza la realización de las **JORNADAS DEL NORTE GRANDE: EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁRCELES Y SOCIEDADES**, las que se llevarán a cabo durante los días 15 y 16 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Paula CRUZ, Secretaria Académica de esta Facultad, eleva propuesta de aranceles para la realización de las mencionadas Jornadas, siendo necesario la emisión de una Resolución autorizando y fijando los aranceles estipulados;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, en su Despacho N° 033/18, aconseja autorizar los aranceles propuestos;

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su sesión ordinaria del 05-06-2018)**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- FIJAR** los siguientes aranceles para la participación de las **JORNADAS DEL NORTE GRANDE: EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES E INVESTIGACIÓN SOBRE CÁRCELES Y SOCIEDADES**, que se llevarán a cabo los días 15 y 16 de junio del corriente año.

	Aranceles
Estudiantes expositores y asistentes	Sin arancel
Expositores	\$ 500,00
Asistentes	\$ 250,00

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** al Prof. Miguel ROSALES responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos generados por la realización del evento mencionado, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** al Prof. ROSALES, Secretaria Académica, Dirección Administrativa Contable, Coordinadora del Proyecto con el Servicio Penitenciario de Salta, CUEH, Publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

Lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa